

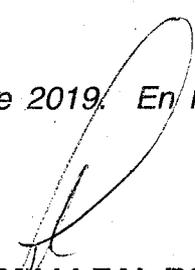
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: FRANCY YANIRA GARZON SABOYA
Demandado: JOSE ALFREDO ORTIZ ZAMBRANO
Radicado: 500013110002-2011-00507-00

41



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 25 de octubre de 2019. En la fecha pasó el presente proceso al despacho del señor juez.


LUZ MILÍ LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de noviembre de dosmil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta el contenido de la constancia secretarial que antecede, sin más por decidir, que se mantenga el expediente en secretaría, en estado de ejecución.

Que una vez se obtenga el pago del crédito objeto de esta ejecución, que ingrese el expediente al despacho.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO